



ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS
DEL "IES EMÉRITA AUGUSTA"

MÉRIDA

ampaiesemerita@gmail.com

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA OTOÑO-INVIERNO 2016

OBJETO

El objeto de este concurso es fomentar y promover la utilización de las nuevas tecnologías en la educación.

PARTICIPANTES

Estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.), Bachillerato y Ciclos formativos en el IES Emerita Augusta.

Los trabajos recibidos se clasificarán en dos categorías según el grupo de estudiantes esté cursando cualquiera de los ciclos de la E.S.O. o Bachillerato-Ciclos formativos

CARACTERÍSTICAS

Los trabajos tendrán que ajustarse a las siguientes características:

- Las fotografías deberán realizarse con teléfono móvil, tableta, cámara de fotos, o en cualquier otro soporte tecnológico, y siempre con la mayor resolución posible.
- Se permite para la realización de las fotografías utilizar cualquier técnica o cualquier tipo de postproducción. No existen restricciones en la utilización de material audiovisual (salvo al respecto de los derechos de terceros de cualquier naturaleza).
- Las fotografías han de ser originales e inéditas. La participación en este concurso implica la declaración de la originalidad de las fotos y de la plena y legal titularidad de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial inherentes a las mismas.
- No se admitirán todas aquellas creaciones cuyo contenido incluya escenas violentas, sexistas, racistas o que vulneren los derechos fundamentales de las personas.

DESARROLLO

- El plazo para la recepción de las fotografías comenzará el 10 de octubre de 2016 y finalizará el 22 de diciembre de 2016. El anuncio oficial de los trabajos ganadores tendrá lugar en la primera quincena de enero de 2017 en la página web de la AMPA: <http://ampaiesemeritaaugusta.blogspot.com.es/>
- Las obras se presentarán en papel, no debiendo estar reforzadas y admitiéndose márgenes tan solo en el mismo papel fotográfico. El tamaño de la imagen será: Máximo 15 x 20 cm.
- Las fotografías llevarán al dorso el lema, que deberá ser común a todas las fotografías presentadas por un mismo autor, y el título de cada una de ellas.

Junto a las fotografías se incluirá un **sobre cerrado, que contendrá:**

- **En el exterior el mismo lema** que en las obras presentadas.
- **En el interior:** los siguientes datos del autor: Nombre y apellidos, D.N.I. o Pasaporte, domicilio, teléfono y Curso que estudia.

Deberá entregarse de forma obligatoria el original de cada una de las fotografías presentada debidamente protegido.

- Los trabajos (fotografía y sobre cerrado) se presentarán en la conserjería del Instituto dirigidos a la AMPA.
- Una vez recibidas todas las fotografías que aspiren a los premios, la AMPA seleccionará los trabajos finalistas y, de entre ellos, el jurado decidirá los ganadores del concurso en cada una de las dos categorías mencionadas (ESO y Bachillerato-Ciclos).

JURADO

El jurado estará constituido por la Junta Directiva de la AMPA .

El jurado evaluará los trabajos presentados según los criterios de creatividad, originalidad, motivación, compromiso, respeto, igualdad, compañerismo y espíritu de equipo.

El fallo del jurado será inapelable.

El jurado se reserva el derecho a no conceder el premio o a declarar el concurso desierto si considera que los trabajos presentados no ofrecen la calidad exigible.

PREMIOS

Se concederán los siguientes Premios:

- Un primer Premio para cada Grupo (ESO y Bachillerato-Ciclos) dotado de 30 euros cada uno para material escolar.
- Un segundo Premio para cada Grupo (ESO y Bachillerato-Ciclos) dotado de 20 euros cada uno para material escolar.
- Cinco terceros Premios a distribuir entre los dos Grupos, dotados de 10 euros cada uno para material escolar.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La presentación de los trabajos al concurso implica la aceptación plena y sin reservas de todas sus bases.

La presentación de los trabajos al concurso supone la cesión gratuita para su utilización por la AMPA en las publicaciones y actividad propias. Los trabajos recibidos serán devueltos una vez realizada una exposición de los mismos en el Instituto.

La AMPA no se hará responsable por reclamaciones de derechos de ningún tipo, incluidos derechos de imagen, ni de propiedad intelectual o industrial.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1.999, de Protección de Datos de Carácter Personal, todos los datos personales obtenidos en este concurso serán objeto de tratamiento bajo la responsabilidad de AMPA cuya finalidad es la gestión de este Concurso y el control del cumplimiento de estas bases (lo que incluye, entre otros, la difusión en la web de la AMPA o en cualesquiera medios de comunicación de los datos de los trabajos vencedor y finalistas) y de cualesquiera obligaciones legales.

Los titulares de los datos personales podrán dirigir su solicitud escrita (acreditando su identidad) de acceso, rectificación o cancelación de sus datos personales o de oposición a su tratamiento del que es responsable la AMPA en los casos previstos en la ley mediante escrito dirigido a AMPA a su domicilio en la Calle Camino del Peral, s/n. 06800 Mérida.

Queda terminantemente prohibida a los participantes la utilización de datos personales de terceros a los que hubiera tenido acceso con ocasión de participación en este concurso.